



NUESTRA INSTITUCIÓN

Consideramos fundamental que quienes son parte de esta comunidad, conozcan los rasgos identitarios, de modo que puedan manifestar su adhesión a nuestro proyecto, expresamos que nuestra escuela es una institución de gestión privada adherida a la Enseñanza Oficial, con un estilo pedagógico de propuestas educativas y pastorales que permiten asimilar valores y descubrir la verdad desde la revelación fundada en Cristo en comunión con la Iglesia, mientras se adquieren los saberes. Es un lugar de educación a la vida, al desarrollo cultural, al compromiso por el bien común, brindando una formación integral, personalizante y transformadora.

- Concebimos la educación como una actividad humana, tendiente al perfeccionamiento de la persona, desde el desarrollo de sus capacidades en busca de la plenitud. Así, desde el estilo de Jesús, Maestro, la relación educativa, los vínculos que se crean, los espacios de encuentro, los conocimientos, valores y actitudes tienden a la construcción de un mundo mejor a través del diálogo y el respeto a la diversidad.

- Por resplandecer en cada uno la imagen y semejanza de Dios el ser humano tiene la dignidad de persona, es decir, es capaz de descubrirse y poseerse, de conocer, darse libremente y entablar un vínculo firme desde la capacidad de amar. Por esto mismo, es responsable de sus actos y de su cuidado, así como de la vida de los semejantes desde la concepción hasta su fin natural y del mundo creado.

- Siendo la familia la primera y principal educadora de los hijos, consideramos fundamental trabajar en estrecha comunión y corresponsabilidad a lo largo de la trayectoria escolar del estudiante desarrollando proyectos institucionales articulados como la educación en la Fe, el desarrollo de la comprensión lectora, la educación sexual integral, el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, el acompañamiento a los procesos de inclusión y la coordinación del pasaje de un nivel a otro.

- En relación a la dimensión pedagógica, cada espacio curricular contempla la síntesis entre fe y cultura, propiciando la formación en valores evangélicos y considerando a los estudiantes, protagonistas en su proceso de aprendizaje. La escuela ofrece espacios y tiempos de espiritualidad tanto personal como comunitaria, que favorecen un clima cálido y respetuoso, con el objetivo de crecer humana y cristianamente.

Asimismo, privilegiamos el desarrollo de las capacidades fundamentales que promueven el trabajo en equipo, el pensamiento creativo y colaborativo como así también la actitud reflexiva y una sensibilidad crítica que le permita a nuestros egresados ser respetuosos de las diferencias para capitalizar la riqueza de la pluralidad.

- El clima institucional, que integra a todos los actores de la comunidad educativa y los incluye en la misión compartida, se hace realidad desde un humanismo solidario impulsando a todos a vivir, estudiar y actuar promoviendo la cultura del encuentro, la cual fortalece los vínculos interpersonales y afianza el sentido de pertenencia.



DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

- Los padres, como primeros educadores, tiene derecho a conocer el proceso que siguen sus hijos en cuanto a la enseñanza y al aprendizaje, como así también a los aspectos que hacen a su desarrollo integral. La comunicación se hará mediante entrevistas personales o a través del cuaderno de comunicados según la situación lo requiera.
- La familia debe:
 - ✓ Colaborar y cooperar con el Jardín, compartiendo su adhesión al proyecto educativo, acompañando a sus hijos en el proceso de aprendizaje.
 - ✓ Leer y firmar todo comunicado que envíe la Institución para corroborar que se ha notificado.
 - ✓ Acompañar el proceso de escolarización de sus hijos, por lo cual su presencia en la escuela es indispensable en los distintos momentos en que se le convoque o cuando la familia crea necesario mantener un contacto personal con directivos o docentes.
- La Institución realizará anualmente cambios de sección si lo considera pertinente. Dicha decisión está argumentada en el reglamento Institucional, como así también guarda coherencia con el PEI y las indicaciones del Ministerio de Educación.
- Cuando los recursos de la Institución resultasen insuficientes en la formación del estudiante, en el marco del Ideario y Proyecto Institucional y previo tratamiento del tema con la familia, la Dirección junto al DOE, puede sugerir el retiro del alumno del establecimiento.
- La escuela convocará a los padres con carácter de asistencia obligatoria para:
 - ✓ Entrega de Informe de Progreso Escolar, una vez por cuatrimestre.
 - ✓ Actividades áulicas que pertenezcan a los distintos proyectos del nivel y que impliquen la presencia de algún integrante de la familia.
 - ✓ Reuniones de carácter formativas y/o informativas (en horario escolar o por la tarde).
 - ✓ Cualquier requerimiento de las autoridades del colegio o las profesionales del Departamento de Orientación, para un mejor seguimiento del alumno.
- Es obligación de los alumnos cumplir con el uniforme de la Institución, para asistir a clases como para realizar Educación Física.
- Es necesario que cada vez que el alumno se retire con otra persona que no es quien la retira habitualmente, los padres envíen la comunicación por escrito (**no son válidas las autorizaciones telefónicas**)

UNIFORME: Guardapolvo azul marino (pechera) con escudo y nombre y mochila sin carro con ruedas
Equipo De Gimnasia: Pantalón gris (no calza), buzo y remera con el escudo, zapatillas blancas (preferentemente con abrojo).

Para los días de calor se puede venir con remera del uniforme y bermuda o pollera pantalón azul.



INSTITUTO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL VALLE



A los Sres Padres:

Cumpliendo disposiciones del Decreto N° 3691/77 (Reglamento del Art. 77 de la Ley 5326 comunicamos a Uds., y al firmar quedan debidamente notificados, que:

REQUISITOS PARA LA MATRICULACIÓN

Los niños deberán tener cumplidos los cinco años, o deberán cumplirlos antes del 30 de junio del 2020.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA MATRICULA

- Ficha de matrícula, completa y firmada por ambos padres
- Certificado (ficha médica) de buena salud al ingreso del año. (se entrega en marzo 2020 a la docente)

FECHA DE MATRICULA:

- **Fecha:** 25, 26,27 de noviembre.
- **Horario:** de 8:00 a 12:30hs
- **Lugar de inscripción:** Administración de la Escuela.
- **Importe a abonar :** \$6000

Reunión De Padres: Será comunicada a través de la página web institucional (www.institutonsvalleca.edu.ar) en diciembre 2019

AUTORIZACION PARA EL USO DE MENORES DE IMÁGENES DE MENORES

Con el desarrollo de proyectos educativos que incluyen la utilización de las nuevas tecnologías, surge la posibilidad de que en éstos puedan aparecer imágenes de sus hijos, por lo que les solicitamos su consentimiento para la utilización de esas imágenes en las diferentes actividades realizadas en el instituto en actividades extraescolares vinculadas al mismo.

Por la presente, en mi carácter de madre/padre/tutor del alumno/a.....autorizo al Instituto Parroquial Nuestra Señora del Valle a utilizar gratuitamente, y con fines educativos y/o pedagógicos, material gráfico, audiovisual o de cualquier otra clase , en la que aparezca el alumno, y que fuera producido en el marco de actividades desarrolladas bajo su órbita, con el objeto de dar y conocer a la comunidad la oferta de actividades lectivas, complementarias y/o extraescolares (como proyectos educativos producidos por los alumnos del Colegio, actividades y eventos a través de las redes sociales del Colegio, su uso interno en material gráfico impreso como carteles, folletos y revistas). El Colegio se compromete a que la utilización del material cedido en ningún caso supondrá un daño a la honra e intimidad del menor.

En la ciudad de.....a los..... del mes dede 20.....

Firma y aclaración.....

Aranceles:

Cuota mensual: de marzo a noviembre sujeta a los incrementos salariales y de cargas sociales que puedan surgir. Las cuotas se abonan a través del Sistema de Cobranzas: Pago Fácil, Rapi Pago, Pago Mis Cuentas, Red Link entre el 01 y el 10 de cada mes. Vencidas esas fechas se aplicará el interés punitivo correspondiente, según tasa en descubierto del Banco Nación. No se devolverá el dinero que haya sido abonado en concepto de Reserva de vacante y Matrícula en caso de no concurrir el alumno al ciclo lectivo 2020.

.....
Lic. Mariana Soledad Seghetti
Directora Nivel Inicial

.....
Dr. Gonzalo Rafael Delgado
Representante Legal



INSTITUTO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL VALLE

INSCRIPCIÓN CICLO LECTIVO 2020

ALUMNO/A: _____

SALA: _____

Tomo conocimiento y aceptación de:

- ❖ Condiciones pedagógicas que emanan del Proyecto Educativo Institucional.
- ❖ Disposiciones reglamentarias.
- ❖ Disposiciones económicas.
- ❖ Documentos imprescindibles para la inscripción.

.....
Firma del padre

.....
Firma de la madre

.....
Aclaración

.....
Aclaración

FICHA DE INSCRIPCIÓN

“INSTITUTO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DEL VALLE”

NIVEL INICIAL

Niño/a.....

(Apellido y nombre completo)

Sala en la que se inscribe:

Nº de documento: Edad: Fecha de Nacim.....

Lugar de Nacim.: Pcia: País:

Domicilio:..... C.P.....

Localidad: Tel.:

Nombre del padre: Edad:..... ¿Vive?

Nº de Documento: Ocupación:

Cel: Tel. laboral.....

Domicilio (si es diferente al del niño):

Nombre y apellido de la madre:

Nº de Documento: Edad: ¿Vive?

Ocupación: Cel: Tel. laboral.....

Domicilio (si es diferente al del niño):

¿Vive el niño con ambos padres? ¿Están separados los padres?

Otras personas que vivan en la casa:

¿Posee Obra Social el niño? ¿Cuál?

¿Concurren hermanos a este colegio?

Tel. para contactar a los padres en horario de clase:

.....

Firma del Padre

.....

Firma de la Madre

Córdoba,..... de..... de 2019.